

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SEMPAYA

Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-022-06

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA

Plan de Manejo Forestal: POA 3

Res. de Aprobación del Plan: 045-2010-GRU-P-DEFFS-ATALAYA

Inicio de vigencia del Plan: 29/10/2010 **Zafra:** 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 1990.36

Consultor/Regente que suscribió CARRION MAYTA CELIA JANETH

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

CARTION WATTA CELIA SANETTI

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/06/2012, Término: 15/06/2012

Nro Res. Inicio PAU: 624-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 166-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.29U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata Cachimbo		457.225	350.004	113.748	32,5%	24,9%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Coumarouna odorata Shihuahuaco	186.776	186.147	128.784	69,2%	69%

Fuente: Resolución Nº 166-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 13:48:57

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extra <mark>cciones fore</mark> stale <mark>s sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

